PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA SEGUNDO CICLO DE E.S.O. CURSO CUARTO

Fecha: Septiembre 2010

Materia: Lengua y Literatura

I.E.S. PEDRO DE TOLOSA San Martín de Valdeiglesias - Madrid Curso académico 2010/2011

Profesores de la asignatura

JORGE ORTEGA BLÁZQUEZ FRANCISCO TIRADO GONZÁLEZ TERESA HERRANZ GONZÁLEZ

Septiembre de 2010

Fecha: Septiembre 2010

Materia: Lengua y Literatura

IES Pedro de Tolosa Dpto. Lengua Castellana y Literatura

INDICE

1.	OBJETIVOS	. 4
	CONTENIDOS	
	TEMPORALIZACIÓN	
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
5.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	15
6.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	16
7.	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	17
8.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
9.	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	18
	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROFUNDIZACIONES Y REFUERZO	
11.	DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES	18
12.	MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	19
13.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20
14.	OTROS	.20

1. Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e Ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 4. Reconocer las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz do emplearlos.
- 5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
- 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico,
- 7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
- 8. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos do los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
- 9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
- 10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
- 11. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- 12. Aplicar, con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 13. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género. los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
- 14. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 15. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y
- fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
- 16. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
- 17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 18. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CUARTO CURSO

- Comprender textos orales de carácter expositivo.
- Producir textos orales y escritos con distintas finalidades y adecuados a diferentes situaciones comunicativas.
- Comprender y analizar el contenido, organización y la expresión de textos en sus diferentes formas.
- Producir textos narrativos, descriptivos, dialogísticos, periodísticos y documentos usuales en la vida diaria.
- Aplicar técnicas adecuadas en la selección, localización, elaboración, tratamiento, organización y presentación de la información.
- Conocer las distintas fases históricas del español y la extensión de las lenguas peninsulares y sus variedades.
- Identificar y analizar las unidades lingüísticas y los mecanismos que integran el sistema lingüístico.
- Aplicar los conocimientos lingüísticos y de las normas de carácter léxico, morfológico, semántico y sintáctico a la producción de textos orales y escritos.
- Aplicar correctamente las normas ortográficas.
- Leer y analizar el contenido, estructura y estilo de 6 obras literarias.
- Producir textos de intención literaria, respetando las estructuras características de los mismos y empleando una forma personal de expresión.
- Relacionar las obras, los autores y movimientos literarios con el contexto socio-cultural en el que se producen.
- Investigar sobre obras o autores de los distintos períodos literarios.
- Comprender e interpretar textos de los diferentes períodos literarios.
- Identificar los recursos estilísticos presentes en un texto.
- Participar activamente en los trabajos.
- Valorar el aprendizaje. .
- Respetar las diferencias lingüísticas.
- Presentar los trabajos con corrección y limpieza.
- Mostrar una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje.
- Valorar la producción de textos adecuados y coherentes.
- Interpretar de forma receptiva y crítica los mensajes de los medios de comunicación.
- Respetar las opiniones ajenas expresadas tanto a través de la lengua oral como escrita.
- Valorar la lectura de textos literarios, como producto lingüístico, histórico y cultural, y desarrollar ante ellos criterios propios de selección.
 - Valorar la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
 - Valoración del aspecto creativo y lúdico de la lengua oral y escrita.
- Desarrollar criterios propios para la selección de las diferentes fuentes de información,
 - Participar activamente en la búsqueda de información.

2. Contenidos

Bloque 1. Comunicación

- 1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).
- 2. Estructuras formales del texto.
 - -Estructuras expositivas (conferencia, currículum, instancia, carta, correo electrónico, disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional. folletos, mapas conceptuales, etc.).
 - -Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).
 - -Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
- 3. Habilidades lingüísticas.
- 3.1. Escuchar, hablar y conversar.
 - -Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de lOs oyentes.
 - -Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
 - -Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral. .
 - -Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - -Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
 - -Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - -Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.
 - -Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
 - -Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
 - -Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
 - -Actitud reflexiva y critica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.
- 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.
 - -Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos..
 - -Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital.
 - -Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas

conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

-Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lengua y dialectos, el español actual) y de la situación del español en el mundo, el español de América.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 1. Fonética y Ortografía (IV)
- -Abreviaturas, acrónimos y siglas.
- -Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (s liaba tónica, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- 2. Norma culta de la lengua española (IV).
- -Principales problemas sintácticos.
- -La concordancia y el orden.
- -Lectura en voz alta (el verso).
- -Léxico (préstamos).
- -Conocimiento de 105 diferentes registros y de 105 factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- 3. Gramática.
- -Texto y discurso. Uso de 105 principales marcadores.
- -Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- -Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- -Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto). -Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y
- 4. Léxico (IV).

concesiva.

- -Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.
- -Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y norma).

Bloque 4. Educación Literaria.

- 1.Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de autorreconocimiento, de placer y de comprensión de otros mundos, tiempos y culturas.
- 2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas cooficiales y de la literatura universal.
- -Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad

- -Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- -Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricas y métricos en el poema.
- -Lectura comentada de novelas y relatos escritos desde el siglo XIX hasta la actualidad que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- -Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en 105 temas y las formas.
- 3. La literatura del Siglo XIX: Romanticismo y Realismo.
 - -Características generales.
 - -La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.
 - -La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas Clarín.
- 4. El Siglo XX. Características generales.
 - -Modernismo y generación del 98. Rubén Dado.
 - -La generación del 27.
 - -La literatura contemporánea.
- 5. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

- 1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) yen nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).
 - -Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
 - -Utilización con cierta autonomía autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.
- 2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).
 - -Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
 - -Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

- -Manejo de la comprensión y expresión lingüística.
- Capacidad de expresar ideas, opiniones y conocimientos con coherencia y corrección , tanto oralmente como por escrito.
- -Progresión gradual en la corrección ortográfica.
- -Realización de fichas, resúmenes, esquemas .
- -Utilización de diferentes recursos para recabar información y realizar trabajos individuales o en grupo.
- -Análisis de las ideas principales y secundarias de textos variados, justificando su estructura.
- -Comprensión, análisis y redacción de textos orales y escritos.
- -Reconocimiento de las distintas categorías gramaticales, así como de lexemas y morfemas.
- -Diferenciación de los elementos que componen una oración simple: sujeto, predicado, complementos y reconocimiento de los sintagmas que los forman.

- -Reconocimiento de los distintos tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, así como sus tipos.
- -Reconocimiento y manejo de las principales relaciones semánticas: sinonomia, antonimia, polisemia, campos semánticos...

Reconocimiento de textos pertenecientes a los distintos géneros literarios.

- -Reconocimiento de las características principales de los distintos movimientos de nuestra literatura de los siglos XIX y XX.
- -Lectura de, al menos, tres obras literarias propuestas para este curso.
- -Corrección y limpieza en la presentación de trabajos.

COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA MATERIA

La nueva ley de educación presenta una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y las alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se entiende por competencia básica la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales. Así, promueven el desarrollo de capacidades, tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, se basan en su carácter dinámico, tienen un carácter interdisciplinar y transversal y pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época.

Competencia lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

En relación a esta competencia nuestra materia pretende :

- -desarrollar habilidades y estrategias en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito, así como la ampliación de vocabulario y la correcta expresión oral y escrita.
- -adquirir y desarrollar habilidades para acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- -desarrollar saberes conceptuales y procedimentales mediante actividades de comprensión y composición de textos.
- -desarrollar la competencia lectora, siguiendo los procesos de obtención de información, comprensión general, elaboración de una interpretación, reflexión sobre el contenido de los textos, así como de su forma.

Competencia matemática

Consiste en la habilidad para realizar razonamientos lógicos.

En nuestra materia se pretende :

-desarrollar la capacidad de análisis haciendo a la lengua objeto de observación (análisis de los componentes formales de la lengua, sobre todo morfológicos y sintácticos, así como estilísticos).

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico. También se relaciona con el uso del método científico.

Se pretende:

-desarrollar la capacidad de comunicarse con los demás, comprender lo que están trasmitiendo y aproximarse a otras realidades mediante el aprendizaje de la lengua. (mediante la realización de trabajos de expresión y oral y escrita, que se desarrollarán en el aula)

Tratamiento de la información y competencia digital

Comprende las habilidades para obtener, procesar y comunicar información y el uso de las nuevas tecnologías para esta labor.

Se pretende:

-proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante mediante la utilización de bibliotecas , medios de comunicación social (prensa, radio, televisión) e internet.

-desarrollar habilidades para el empleo de soportes electrónicos para la composición de textos.

-desarrollar habilidades para usar los nuevos medios de comunicación digital que implican uso social y colaborador de la escritura y de los conocimientos, exigiendo realización de trabajos y búsqueda de información en soporte digital.

Competencia social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

Se pretende:

-adquirir la capacidad de constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, conociendo las variedades lingüísticas de nuestro país.

-adquirir la capacidad de analizar los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

-adquirir la capacidad de expresar opiniones e ideas y escuchar las de los otros, con tolerancia y respeto, por medio de la realización de debates y ejercicios de expresión oral o lectura de textos escritos, con su posterior comentario.

Competencia cultural y artística

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Se pretende:

- -adquirir la capacidad de acercarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes de la literatura (expresión de las preocupaciones humanas), mediante la lectura, interpretación y valoración de obras literarias.
- -adquirir la capacidad de acercarse y encontrar su justo sentido al mundo social de la literatura (autores, críticos, etc.). Se puede potenciar con libro-fórum.
- -desarrollar habilidades para relacionar las manifestaciones literarias con otras artísticas, como la música, la pintura o el cine.

Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Se pretende:

-desarrollar habilidades para adquirir motivación y gusto por aprender, mediante la búsqueda de información de temas varios, realización de fichas, resúmenes, esquemas, ejercicios de expresión oral y escrita de elección personal.

Autonomía e iniciativa personal

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Se pretende:

-desarrollar la habilidad para analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión , presentes en la búsqueda de información para realizar trabajos de investigación, de análisis de textos, de redacción , de exposición oral...

EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la lengua debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno/a a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Algunos valores importantes en esta materia son:

- Valorar la lengua como vehículo de comunicación y como elemento fundamental para la integración social y el desarrollo de las capacidades personales.
- Dar importancia al diálogo y a la comunicación en la resolución de conflictos.
- Valorar el rigor expresivo, oral y escrito, como fuente de enriquecimiento personal.

- Confiar en las habilidades verbales para afrontar problemas, comprender las relaciones sociales y tomar decisiones consecuentes.
- Perseverar y reflexionar en la búsqueda de soluciones.
- Valorar las nuevas tecnologías en el aprendizaje de la lengua y el desarrollo personal del individuo.
- Valorar la competencia lingüística, como herramienta útil para la madurez personal y el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía.
- Valorar la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Desarrollar la capacidad para crearse su propio criterio desde la reflexión crítica y respetuosa acerca de las ideas, principios y valores ajenos, sean individuales o colectivos.

TEMAS TRANSVERSALES

A lo largo de las unidades se tratan los siguientes temas transversales: EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- Valorar la realización de trabajos en grupo para establecer y mejorar la relación con los demás.
- Aceptar las opiniones ajenas y defender las propias, utilizando un vocabulario y unas formas de expresión no discriminatorios.
- Dialogar, debatir o exponer temas, juicios y opiniones respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad del receptor.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Rechazar comportamientos sociales que permiten el deterioro paulatino del medio ambiente.
- Razonar propuestas de conservación del medio ambiente.
- Comprometerse personalmente en la mejora y la conservación de la naturaleza y el medio.
- Elaborar mensajes propagandísticos que fomenten el respeto y el cuidado de la naturaleza.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE RAZAS Y SEXOS

- Reconocer la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como el respeto y la valoración de las opiniones ajenas.
- Tener predisposición al trabajo en grupo para la resolución de actividades lingüísticas, facilitando agrupamientos heterogéneos entre chicos y chicas.
- Mostrar una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o raza.
- Estar dispuesto a respetar, en cualquier situación de la vida cotidiana y en la propia manera de expresión, la igualdad de oportunidades para ambos sexos .
- Utilizar, en mensajes verbales y no verbales, un vocabulario adecuado y preciso de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera.

Se considera fundamental desarrollar en el alumno la capacidad para crearse su propio criterio desde la reflexión crítica y respetuosa acerca de las ideas, principios y valores ajenos, sean individuales o colectivos.

3. Temporalización

PRIMER TRIMESTRE: Unidades 1, 2, 3 y 4.

SEGUNDO TRIMESTRE: Unidades 5, 6, 7 y 8.

TERCER TRIMESTRE: Unidades 9, 10, 11 y 12.

Se podrá alterar la temporalización, intercalando el estudio de la lengua y el de la literatura, a criterio de cada profesor, siempre y cuando haya un equilibrio en los contenidos de las tres evaluaciones

4. Criterios de evaluación

- 1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización como presentaciones de una cierta extensión o conferencias no muy extensas; identificar el propósito, la tesis y 105 argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos.
- 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos. .
- 3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
- 4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema especifico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- 5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
- 6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
- 7. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- 8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa. para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.
- 9. Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los estatutos de autonomía y las grandes variedades dialectales del español.
- 10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

- 11. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
- 12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos
- 13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- 14. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).
- 15. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
- 16. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
- 17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
- 18. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
- 19. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura universal.

5. Metodología didáctica

Para llevar a cabo las estrategias metodológicas en la enseñanza de la lengua castellana y la literatura, se requiere la intervención pedagógica del profesor, ya que, partiendo de la evaluación inicial, puede establecer los criterios adecuados para realizar un aprendizaje significativo que atienda los intereses, capacidades y ritmos de cada alumno. Con esta finalidad se seleccionarán los aspectos que mejor se adapten al aprendizaje individualizado: desarrollar la capacidad comprensiva a través de textos de diversa tipología, incrementar el placer por la lectura, perfeccionar la expresión oral y escrita, afianzar conceptos lingüísticos, enriquecer el vocabulario, corregir errores ortográficos, comentar textos literarios, despertar la creatividad a través de propuestas atractivas, etc.

Los materiales curriculares serán variados, de manera que el alumnado pueda conseguir el objetivo más ambicioso de la educación: aprender a aprender.

Cada unidad didáctica contendrá una parte teórica y una parte práctica.

En la primera de ellas, se dará prioridad a la explicación del profesor, que se completará con el trabajo de los alumnos, sea individual o en grupo, mediante la investigación en fuentes bibliográficas generales (enciclopedias, historias de la literatura, libros de texto, introducciones a obras literarias, soportes informáticos...) de acuerdo con su nivel.

Se aplicarán técnicas de estudio adecuadas, como, por ejemplo, la realización de esquemas, resúmenes o informes. Esta faceta se enriquecerá, siempre que sea posible, con otro tipo de medios, informáticos y audiovisuales.

En la parte práctica interesará especialmente el análisis de textos, tanto los de extensión limitada como las obras completas, la producción de textos propios de distinto tipo...

El profesor proporcionará la guía de lectura apropiada para cada obra; y se buscará un equilibrio entre el trabajo y la reflexión individual, y el que pueda realizarse en grupo. La exposición de las conclusiones se hará tanto de forma escrita como oral, tratando en todo momento de compartir las opiniones y sensaciones recibidas, y acostumbrando al alumno a razonar y argumentar todas sus afirmaciones.

6. Procedimientos de Evaluación

En colaboración con el resto de Departamentos de centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0. Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 4º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada.

Se tendrán en cuenta unos criterios básicos de evaluación:

- Realización de trabajos o controles de lectura sobre las seis obras literarias obligatorias propuestas para este curso.
- -Realización de pruebas objetivas por trimestre
- -Corrección ortográfica y sintáctica en la elaboración de trabajos.
- -Dominio gradual de la expresión y comprensión oral y escrita.
- Comprensión y análisis de textos orales y escritos.
- -Producción de textos orales y escritos, así como de intención literaria
- -Lectura y análisis de textos literarios, de modo que se apliquen las técnicas adecuadas a cada uno de los géneros y se tengan en cuenta las convenciones de cada época y movimiento literario.
- Reconocimiento de los distintos tipos de textos: Narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos...
- -Reconocimiento y utilización de los elementos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- -Uso de la bibliografía, la biblioteca y los diccionarios. Selección y contraste de fuentes bibliográficas y de otro tipo: prensa, radio, televisión..., así como de las nuevas tecnologías.
- -Asimilación y utilización de los contenidos programados sobre morfología, sintaxis y literatura correspondientes a este nivel.
- -Trabajo diario del alumno en casa y en clase.
- -Actitud positiva ante la asignatura.

7. Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica)

Los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán nuevamente en pruebas objetivas sobre la materia pendiente, siendo obligatoria la presentación de los trabajos encomendados, especialmente los de lectura, para aprobar la materia.

Si algún alumno, a pesar de los diferentes ejercicios y pruebas orales y escritas que de una manera continua se desarrollarán en este nivel, no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura, tendrá la posibilidad de superarla mediante una prueba extraordinaria en septiembre.

La prueba extraordinaria en septiembre consistirá en una pruebas escrita.

8. Criterios de Calificación

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

El 80% de la calificación lo constituirán las pruebas escritas acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la lectura y la escritura, a la comprensión y expresión oral y escrita, análisis básico de diferentes tipos de textos, y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia. Asimismo se contemplará en estas pruebas objetivas los conocimientos morfosintácticos del alumno.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

El 20% de la calificación lo constituirá la actitud, intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases.

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

- 1.- Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras..
- 2.-. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos

Por estos conceptos se podrá restar hasta un punto de la calificación final de un examen o trabajo.

3.- Ortografía: Por cada cinco errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.

9. Sistema de Recuperación de la materia pendiente

Los alumnos de 4º ESO que tengan pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 3º no disponen, durante el presente curso 2010 - 2011, de ninguna hora lectiva dedicada específicamente al repaso de la asignatura suspensa del curso anterior.

Tendrán un seguimiento constante por parte de los profesores que imparten la asignatura en 4º.

Estos alumnos serán evaluados a lo largo del curso por los mencionados profesores de la siguiente manera:

El profesor tendrá en cuenta los progresos que el alumno realice en el presente curso y le facilitará material de trabajo relacionado con los contenidos del curso anterior.

Dividiremos la materia en dos bloques de los que el alumno se examinará mediante dos pruebas escritas, una a finales del mes de enero y otra en mayo. Si el alumno no hubiera aprobado la primera prueba de enero, contestará a preguntas de la misma en la segunda prueba de mayo, además de las correspondientes del segundo bloque.

Si en estas pruebas algún alumno no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura para 3º, tendrá la posibilidad de superar la asignatura mediante una prueba extraordinaria en septiembre.

10. Actividades de Recuperación, profundizaciones y refuerzos

No existen actividades específicas de refuerzo en este nivel.

11. Desdobles, agrupaciones flexibles

Estos grupos de 4ª ESO no disponen de desdoble u otro tipo de agrupación flexible para el desarrollo de la asignatura.

12. Adaptaciones Curriculares

En colaboración con el departamento de Orientación realizaremos las adaptaciones curriculares significativas y no significativas pertinentes a aquellos alumnos que lo necesiten, una vez que detectemos el grado de desfase curricular de cada uno de ellos. De la misma manera se atenderán las necesidades educativas de esos otros alumnos que, sin necesitar adaptaciones curriculares significativas, sí necesitan la adaptación del currículum de la asignatura a su proceso de aprendizaje.

13. Materiales, textos y recursos didácticos

LIBRO DE TEXTO: "LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA" Editorial Edebé

LIBROS DE LECTURA: Los alumnos realizarán seis lecturas obligatorias; algunas de ellas serán elegidas por cada alumno y, las restantes, podrán ser seleccionadas entre las siguientes:

Primer trimestre:

"Rimas y leyendas". Bécquer /" En las orillas del Sar". R. de Castro.

"D. Álvaro o la fuerza del sino". Duque de Rivas / "D. Juan Tenorio". Zorrilla.

Segundo trimestre:

"Pepita Jiménez". Valera / " Da Perfecta" o "Miau", Galdós.

"Sonata de otoño" / "Sonata de invierno" Valle-Inclán.

"Antología del grupo poético del 27".

"El árbol de la ciencia. Pío Baroja.

Tercer trimestre:

"Nada". Carmen Laforet

"Veinte poemas de amor y una canción desesperada". Neruda.

"Bodas de sangre" / "La casa de Bernarda Alba". Lorca.

Cada profesor podrá ampliar esta lista según su criterio y las características de cada grupo

DICCIONARIOS.

SELECCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA.

PELÍCULAS DE VÍDEO BASADAS EN OBRAS LITERARIAS.

AUDICIONES DE TEXTOS POÉTICOS.

14. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento propone las siguientes actividades extraescolares:

- -Concursos literarios: prosa y poesía: *Carta de amor* (14 de febrero)
- Celebración de la "Semana del libro" (trimestre 3º)
- -Actividades de la semana cultural si la hubiera.
- Visita al teatro en viernes por la tarde (una vez al trimestre)

Podrían realizarse también:

- Teatro en aula.
- Asistencia al teatro.
- Recorrido de itinerarios literarios.
- Talleres de dramatización y recitación poética.
- Visita a la redacción de un periódico
- Visita a una emisora de radio.
- Conferencias referidas a temas de actualidad y a nuestra asignatura, apoyadas en la realización de trabajos individuales, en grupo, elaboración de carteles. comics...
- Colaboración en la publicación del periódico del instituto.
- -Otros acontecimientos ocasionales.
 - -Libro-fórum, cine-fórum.

15.0tros

El departamento mantendrá relación con los distintos tutores para informar del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como de las posibles incidencias. Por medio del tutor, se tendrá igualmente informados a padres y alumnos.

Igualmente existirá una comunicación periódica con el Departamento de Orientación con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos con un importante desfase curricular.

La Jefa del Departamento,	El/los profesores de la asignatura,
Fdo.:	Fdo.: